

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

██████████, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el 18 de diciembre de 2013 en la delegación de Sant Joan Despí de SGS TECNOS SA, sita en la calle ██████████, de Sant Joan Despí (Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la modificación de la delegación en Sant Joan Despí (Barcelona) de la instalación radiactiva IRA-89A, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la radiografía industrial. La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid concedió su última autorización el 21.10.2013; el 21.10.2013 el Presidente del CSN aceptó la modificación de la instalación radiactiva.

Que la inspección fue recibida por los señores ██████████ supervisor responsable, y el señor ██████████ operador, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- En la planta baja de la nave industrial en el emplazamiento referido se encontraban dos recintos blindados, uno de ellos autorizado y el otro pendiente de Notificación de puesta en marcha. -----
- En el interior del búnker antiguo se encontraban almacenados, en el

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

en un armario metálico los siguientes gammágrafos:

| Ref. SGS | Marca | Modelo | Nº serie | Fuente | Act. nominal (Ci) |
|----------|-------|--------|----------|--------|-------------------|
| 2G | | | 321 | Ir-192 | 93,29 |
| 9G | | | 328 | Ir-192 | 85,54 |
| 10G | | | 339 | Ir-192 | 108,88 |
| 17G | | /1 | 353 | Ir-192 | 105,25 |
| 26G | | | 210 | Ir-192 | 79,52 |
| 35G | | | 377 | Ir-192 | 117,6 |
| 40G | | | 404 | Ir-192 | 85,56 |
| 44G | | | 417 | Ir-192 | |
| 48G | | | 438 | Ir-192 | 82,22 |
| 52G | | | 472 | Ir-192 | 90,19 |
| 4S | | | 588 | Se-75 | |
| 5S | | | 644 | Se-75 | 63,99 |
| 7S | | | 663 | Se-75 | 86,84 |
| 15S | | | 957 | Se-75 | 125,95 |



- El gammágrafo n/s 417 está asignado a la delegación de Tarragona y se encontraba en la delegación de Sant Joan Despí pendiente de su envío a Madrid para cambiar su fuente de Ir-192. -----

- Indicaron que se encontraban desplazados los siguientes gammágrafos:

- equipo ref. 47G, marca [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 439, con una fuente de Ir-192 de 85,9 Ci de actividad nominal
- equipo de la marca [REDACTED] GmbH, modelo [REDACTED] se encontraba desplazado a Düsseldorf para cambiar su fuente de Ir-192

Nuevo búnker de radiografiado

- El nuevo búnker de radiografiado fue autorizado por la resolución de modificación del 21.10.2013. El nuevo búnker está fabricado con módulos de hormigón. -----

- En el interior del búnker se encontraba un equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] en cuya placa de identificación se leía [REDACTED], Model [REDACTED] Ser N° A233, Isotopo Co-60, Max. Capacity 110 Ci - 4,1 TBq. En la placa identificativa de la fuente se leía [REDACTED], Date 11/11/13, Curies 102,2, Isotopo Co-60, Serial N° 686678, Model [REDACTED]. -----

- En el momento de la inspección no se encontraba almacenado ningún otro gammágrafo. -----

- Está previsto priorizar la realización de gammagrafías en el nuevo búnker y utilizar el antiguo para almacenar los equipos. -----

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El recinto cuenta, en el laberinto de acceso y en dos esquinas del recinto blindado de: sonda detectora de radiación, detector de presencia y alarma óptica. -----

- Las 3 sondas de detección están conectadas a una central de alarma [REDACTED] situada en la parte exterior, junto a la puerta de acceso. En el panel se indican las lecturas de los tres puntos de medida y dispone de alarma acústica. -----

- La central de alarma y la puerta de acceso no son visibles desde el punto en que se coloca el operador para accionar el telemando. -----

- Estaban disponibles los certificados de calibración en origen de las tres sondas, marca [REDACTED] modelo [REDACTED], nº 124392 calibrada el 10.10.2012; 124379 calibrada el 7.11.2012 y 124391 calibrada el 10.12.2012

- La doble puerta de acceso está motorizada; las sondas de detección activan la alarma acústica y cierran automáticamente las puertas de acceso al búnker al iniciarse la exposición. -----

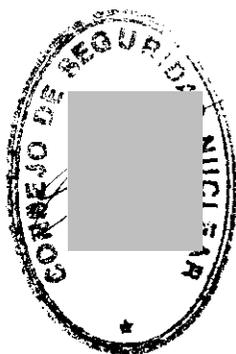
- Con la fuente en posición de radioografiado, fuera del proyector, se midieron un máximo de:

- 0,4 $\mu\text{Sv/h}$, a nivel del cuerpo junto a las paredes interiores del búnker y 3,7 $\mu\text{Sv/h}$ al nivel del suelo (excepto penetración)
- 6,5 $\mu\text{Sv/h}$ en el agujero de penetración del telemando
- 2 $\mu\text{Sv/h}$ en la pared exterior de la nave, en una zona descubierta de pasillo de acceso al parking
- 0,16 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el resto de zonas exteriores del recinto

- En el interior del búnker había un panel con las normas de actuación, teléfonos de emergencias y del personal de la instalación. Además disponían de pinzas para emergencias y diversas planchas plomadas. -----

- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear (reformada por Ley 33/2007), la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Generalitat de Catalunya a 19 de diciembre de 2013.

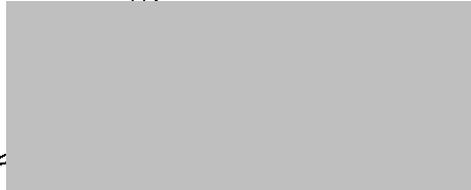
Firmado:



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de SGS TECNOS SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ST JOAN DESPI, 24 DE ENERO DE 2014

1.



(* SE ADJUNTAN COMENTARIOS.)

COMENTARIOS DEL ACTA DE INSPECCION CSN-GC/AIN/147/IRA/0089/2013

Generalitat de Catalunya
Departament d'Energia, Mines i
Seguretat Industrial

DE LA DELEGACION DE SANT JOAN DESPI

Número: 0290E/067/2014
Data: 27/01/2014 13:32:57

Registre d'entrada

DESVIACION

La central de alarma y la puerta de acceso no son visibles desde el punto en que se coloca el operador para accionar el telemando.

COMENTARIO

Se ha tramitado pedido de compra para la obtención de un telemando automático para el equipo de cobalto. Está prevista la colocación de su consola justo en la zona de acceso al bunker para solventar la perdida de visibilidad. A la espera de la entrega del telemando automático se ha colocado un espejo entre la zona de accionamiento del telemando manual y la zona de acceso al bunker para solucionar el problema. (Se anexan fotos)

St Joan Despi, 24 de enero de 2014



Fdo.:

Supervisor IRA-89A



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/147/IRA/89-A BCN/2013 realizada el 18/12/2013, a la instalación radiactiva SGS Tecnos SA, sita en Pol. [REDACTED] de Sant Joan Despí, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED]; inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 28 de enero de 2014

[REDACTED]

[REDACTED]